

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, deportivo y turístico la 5° Fiesta Nacional del Tejo, desarrollada en el Balneario El Cóndor entre los días 13 y 17 de marzo de 2014.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 40/2014